

Cuenca, 30 de Marzo de 2017

Señores:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPATÍÑO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, **PATÍÑO MENDIETA PAUL REMIGIO**, portador de la cedula de ciudadanía # 010434469-2 en calidad de **COMISARIO** de la, **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPATÍÑO S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes # 0190408183001, domiciliada en la ciudadela los cantones pasaje Gualaceo s/n y calle del retorno de la parroquia Yanuncay de la ciudad de Cuenca provincia del Azuay; de acuerdo a la ley de Compañías, es mi deber informar:

Que revisadas las cuentas contables y realizada una evaluación de los controles administrativos, con la finalidad de formular recomendaciones a la alta dirección. En cuanto al cumplimiento, por parte de los administradores sobre las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, informo que hemos encontrado todo en regla.

Realizamos una recopilación de evidencia suficiente y competente, estableciendo una revisión ocular a través de una observación directa, revisando como se ejecutan cada movimiento operacional durante todo el trabajo de observación posterior, de la misma forma se hizo una verificación documental a través de comprobación: mediante esta, revisamos la evidencia documental que sustenta una transacción para comprobar su autoridad, legalidad y propiedad. Estas fueron facturas, comprobantes de retención comprobantes de ingresos y egresos; es mi deber comunicar que no presentan ninguna anomalía y están elaborados de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas obedeciendo, a principios éticos y profesionales.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, anticipándoles que los papeles de trabajo y los balances correspondientes al año 2016 se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la compañía.

Atentamente,



Paul Patiño
COMISARIO